

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12467** *ORDEN JUS/1862/2007, de 14 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para proveer plazas de personal fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos y se convoca a la celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4 de la Orden JUS/740/2007, de 22 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 28), por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, Grupo Profesional 5, en el Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas selectivas y publicar en el Anexo la relación definitiva de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la página Web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

Segundo.-Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 2007, a las 10 horas, en Madrid, Escuela de Práctica Jurídica, calle Amanuel número 2.

El ejercicio tiene lugar en llamamiento único, y serán excluidos los aspirantes que no comparezcan.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro y deberá presentar para su identificación documento nacional de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si estos estuvieran en renovación, deberán presentar el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que se prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación.

Tercero.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de junio de 2.007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Grupo profesional 5)

N.º orden: 16. DNI.: 51666278K. Apellidos y nombre: Alcantara Armenteros, María Teresa. Excluido: No consignar el número de orden del anexo I.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 12468** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2007, de la Diputación Provincial de Alicante, Suma. Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 83, de 25 de abril de 2007 se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición libre, para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, dos plazas de Programadores.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al Presidente de esta entidad, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios Suma. Gestión Tributaria.

Alicante, 30 de mayo de 2007.-El Director, José Fco. Trigueros Selles.

- 12469** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local acordó convocar pruebas selectivas para la provisión de la plaza siguiente:

Una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, escala de Administración especial, subescala Técnica. Forma de acceso: Concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas deben presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 96, de 15 de mayo de 2007.

Una vez publicada la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», a los actos administrativos derivados de